

II CERTAMEN DE RELATOS DE INVIERNO O CUENTOS DE NAVIDAD

El Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo convoca el **II CERTAMEN DE RELATOS DE INVIERNO O CUENTOS DE NAVIDAD** con arreglo a las siguientes BASES:

1.- Se establecen 3 categorías:

- Categoría Peques. Nacidos entre el 2011 y el 2013.
- Categoría Infantil. Nacidos entre 2006 y 2010.
- Categoría Sénior. Nacidos en 2005 o antes.

2.- Los relatos, escritos en castellano, se ajustarán a las siguientes características:

- La temática de los relatos se relacionará con el invierno o la Navidad.
- Deberán ser inéditos y no haber sido premiados en ningún otro certamen.
- Los relatos tendrán una extensión de:
 - Categoría Peques. 1 hoja tamaño DIN A4.
 - Categoría Infantil. Entre 1 y 3 hojas tamaño DIN A4.
 - Categoría Sénior. Entre 5 y 10 hojas tamaño DIN A4.
- Los textos podrán presentarse escritos tanto a ordenador como a mano.

3.- Se presentará una copia, bajo el sistema de plica, o sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el pseudónimo del autor y, en su interior, otro sobre con los datos personales del mismo: nombre, domicilio y número de teléfono.

4.- Los relatos y la documentación adjunta deberán entregarse en el Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo. Pza. de la Iglesia, nº 1. 44540 Albalate del Arzobispo (Teruel). La admisión de trabajos finalizará el día 23 de diciembre de 2020, a las 14:00 horas.

5.- Para este Certamen se establece un primer premio por cada categoría consistente en un cheque regalo para consumir en establecimientos de Albalate del Arzobispo.

- Categoría Peques. 30 euros.
- Categoría Infantil. 50 euros.
- Categoría Sénior. 150 euros.

6.- El Jurado estará compuesto por 3 miembros especialmente relacionados con el mundo de las letras designados a tal efecto por el Ayuntamiento.

7.- El fallo del jurado se dará a conocer el lunes 4 de enero de 2021 a través de la web municipal donde se colgarán los relatos ganadores.

8.- El fallo del jurado será inapelable. El jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reunieran los méritos suficientes.

9.- El hecho de participar en este certamen implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por la organización en beneficio del Certamen.

Las bases estarán publicadas en la página web del ayuntamiento www.albalatedelarzobispo.com